

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOL Nº 165/18

Nº **253**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
Nº 645/18 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 13/07/18

Girado a la Comisión Nº: C/B AP

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
14 JUN 2018
MESA DE ENTRADA
N° 253 HS. 17:02 FIRMA <i>[Firma]</i>

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 JUN 2018

VISTO la Nota N° 109/18, Letra: L.M.A., presentada por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos; Y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 16 de Junio de 2018 para acompañar como invitada por el Coro del Fin del Mundo en su presentación y posteriormente a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a fin de participar de la Sesión Anual del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, cuestión Malvinas, entre los días 19 al 25 de Junio del corriente año, de acuerdo a la invitación cursada.

Que según lo informado en dicha Nota los pasajes fueron abonados por la legisladora mencionada en el visto, por lo que corresponde autorizar el traslado, como así también efectuar el reintegro por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 35.478,00), de acuerdo a la Factura "B" N° 0006 - 00000130, correspondiente a la empresa Lozada Viajes Le Maire.

Que asimismo, solicita se liquiden DOS (2) días de viáticos nacionales y CUATRO (4) días de viáticos internacionales a favor del Legisladora peticionante.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

#### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR el traslado de la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 16 y posteriormente a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, entre los días 19 y 25 de junio de 2018, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** REINTEGRAR el valor de los pasajes, correspondiente a los tramos USH- NUEVA YORK - USH, abonados por la Legisladora peticionante, correspondiente a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 35.478,00), de acuerdo a la Factura "B" N° 0006 - 00000130, correspondiente a la empresa Lozada Viajes Le

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

ARTÍCULO 3°.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos Internacionales y DOS (2) días de viáticos Nacionales a la Legisladora peticionante.


ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes


ARTÍCULO 5°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa.  
Cumplido. Archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 645 / 2018

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical*

*Cambiamos*

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° <i>1844</i>	12 JUN 2018	HORA <i>16:00</i>
Cristian RIGONI FUENTES Jefe de Gabinete Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Ushuaia, 12 de junio de 2018

NOTA NRO. 109/2918  
LETRA LMA

Señor Vicegobernador

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 16 del corriente para acompañar como invitada del Coro del Fin del Mundo en su presentación en el C.C.K. y posteriormente a la Ciudad de Nueva York del 19 al 25 de este mismo mes, para participar de la sesión anual del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, Cuestión Malvinas, de acuerdo con la copia de la invitación oportunamente recibida que se acompaña.

Por ello solicito se autorice el reintegro correspondiente a la Factura tipo B número 0006-B-00000130 expedida por Lozada Viajes por la suma de pesos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (\$ 35.478.-) en concepto de pasajes por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Nueva York-Buenos Aires-Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos nacionales y cuatro (4) internacionales.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.- *Cambiamos*

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y  
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
Dn. JUAN CARLOS ARCANDO  
S/despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"